



# Presupuesto Económico

— DE LA —

087522

## Honorable Junta Municipal

— DE LA —

## Provincia de Nor Chichas

Para el régimen de la Gestión de 1906

Cotagaita, Octubre de 1906

**POTOSI--BOLIVIA**

IMPRENTA SANTELICES HERMANOS  
Plaza «10 de Noviembre», letra N.

01935



# PRESUPUESTO ECONÓMICO

DE LA

## H. Junta Municipal

DE LA

### PROVINCIA DE NOR CHICHAS

Para el régimen de la Gestión de 1906

#### PARTE PRIMERA

#### Ingresos Ordinarios

##### CAPITULO PRIMERO

###### § I.

###### *Fondos Municipales*

1 Saldo del año 1905 . . . . .	Bs. 4,677.27	
2 Asignación cobrada para aguas potables en gestión 1905. . . . .	4,985.00	
3 Depósito en la casa Metting Potosí s/g. vale N.º 91 al de Agosto de 1905 al interes del 10 % anual. . . . .	4,415.00	
4 Depósito á la vista en la casa Metting Potosí . . . . .	350.00	
5 Intereses calculados s/ depósitos	450.00	11,877.27

###### § II.

###### *Impuestos licitados*

1 Carbón vegetal de la provincia. <i>Curcto de Cotagaita</i>		5,995.00
2 Consumo de viveres . . . . .	600.00	
3 " de licores, cocas, cormbre y venta de animales . . . . .	1,000.00	1,600.00

A la vuelta

Bs. 19,472.27

SOCIEDAD GEOGRAFICA DE

Señe

Valoren

No. 13

	De la vuelta Bs.	19,472.27
<i>Curato de Vitichí</i>		
4	Sobre el consumo de víveres, licores, cocas, corambre y venta de animales . . . . .	1,500.00
<i>Curato de Toropalca</i>		
5	Consumo de víveres licores, cocas, corambre y venta de animales . . . . .	360.00
<i>Curato de Calcha</i>		
6	Consumo de víveres, licores, cocas, corambre y venta de animales. . . . .	395.00
<i>Curato de Vichacla</i>		
7	Consumo de víveres, licores, cocas, corambre y venta de animales . . . . .	115.00
8	Falcas y molinos . . . . .	255.00
§ III.		
<i>Rentas de bienes Municipales</i>		
1	Venta de 3 mulas carretoneras	170.00
2	Alquiler de dos tiendas . . . . .	80.00
		250.00
§ IV.		
<i>Ingresos eventuales calculados</i>		
1	Patente de tiendas de comercio	100.00
2	» de varas de comerciantes ambulantes . . . . .	50.00
3	Patente de cajas y zampoñas . . . . .	100.00
4	» » rodeos de animales. . . . .	100.00
5	» » panaderías. . . . .	100.00
6	» » tambos. . . . .	5.00
7	» » perros . . . . .	15.00
8	» » morenos. . . . .	5.00
9	» » espectáculos públicos . . . . .	5.00
10	» » dobles de campanas. . . . .	50.00
11	» » rifas y sorteos . . . . .	5.00
12	Venta de animales mostrencos. . . . .	450.00
13	» » bienes vacantes. . . . .	30.00
14	Multas judiciales. . . . .	50.00
15	Multas de Policía Municipal. . . . .	10.00
16	Impuesto de alumbrado . . . . .	200.00
17	Arriendo de los terrenos de Sorapalca . . . . .	80.00
		1,355.00
Al frente		Bs. 23,702.27

Del frente Bs. 23,702.27

## § V.

*Asignaciones del Tesoro Fiscal del  
Departamento*

1	Para pago al Médico Titular . . .	1,840.00	
2	» compra de un botiquín. . .	300.00	
3	» aguas potables . . . . .	1,000.00	
4	» un Hospital. . . . .	4,000.00	
5	» la reparación de la cárcel	500.00	
6	» alimento de presos. . . . .	150.00	7,790.00

## § VI.

*Deudas por cobrar*

1	De varios impuestos de 1901. . .	257.80	
2	Lo adeudado por el Tesoro Fiscal del Departamento por asignación de 1903 para la reparación del dique . . . . .	2,000.00	
3	Deudas por cobrar del año 1885 al 1902 . . . . .	1,000.00	3,257.80

Suma de Ingresos

Bs. 34,750.07

## PARTE SEGUNDA

## Egresos Ordinarios

## CAPITULO SEGUNDO

## § I.

*Servicio de Hacienda*

1	Al Administrador del Tesoro al 3 por ciento s/g los egresos	Bs. 902.00	
2	Gastos de escritorio . . . . .	48.00	950.00

## § II.

*Servicio de Secretaría*

1	Gastos de escritorio de la Junta	120.00	
2	» » imprenta. . . . .	100.00	
3	Sueldo á un Pro-Secretario . . .	360.00	580.00

## § III.

*Servicio de Policía*

1	Sueldo á un Comisario. . . . .	420.00	
---	--------------------------------	--------	--

A la vuelta

Bs. 1,530.00

	De la vuelta	Bs.
2 » á tres vigilantes . . . . .	864.00	1,530.00
3 Para vestuario de los vigilantes	140.00	
4 » compra de libros talonarios	100.00	1,524.00

## § IV.

*Servicio de alumbrado público*

1 Para atender este servicio . . . . .	430.00	
2 » arreglo de faroles y pintura	60.00	510.00

## § V.

*Servicio de ornato y aseo*

1 Blanqueo de edificios municipales . . . . .	50.00	
2 Pintura de puertas y ventanas	30.00	
3 Para compra de lozas para el embaldozado de pertenencias municipales . . . . .	500.00	
4 Para barrido de muladares . . . . .	200.00	780.00

## § VI.

*Servicio de Cárcel*

1 Para alimento de presos y alumbrado . . . . .		150.00
---	--	--------

## § VII.

*Servicio de salubridad y beneficencia*

1 Sueldo para un Médico Titular	2,200.00	
2 Para compra de un botiquin . . . . .	800.00	
3 Servicio de Beneficencia . . . . .	100.00	
4 Para el arreglo del local para el botiquin . . . . .	60.00	
5 Para compra de moviliario . . . . .	40.00	3,200.00

## § VIII.

*Servicio de Instrucción*

1 Sueldo al Profesor de la Capital	960.00	
2 » á la Profesora de »	840.00	
3 » al Profesor de Vitichi . . . . .	480.00	
4 » á la Profesora de »	360.00	
5 » al Profesor de la Escuela mixta de Toropalca . . . . .	420.00	
6 » al Profesor de la Escuela mixta de Calcha . . . . .	420.00	
7 » Profesor de la Escuela mixta de Vichacla . . . . .	360.00	
8 » Profesor de la Escuela mix-		

Al frente	Bs. 7,694.00
-----------	--------------

	Del frente	Bs. 7,694.00
ta de Tumusla . . . . .	360.00	
9 » Profesor de la Escuela mix- ta de Chati . . . . .	360.00	
10 » Profesor de la Escuela de varones de Pulacsi . . . . .	360.00	
11 » Profesor de la Escuela de varones de Tocla . . . . .	300.00	
12 » Profesor de la Escuela de varones de Río Blanco . . . . .	420.00	
13 » Profesor de la Escuela de varones de Vicchoca . . . . .	240.00	
14 » Profesor de la Escuela de varones del Rancho . . . . .	300.00	
15 » Profesor de la Escuela de varones de Cornaca . . . . .	300.00	6,480.00

## § IX.

*Arriendo de local para las escuelas*

1 Vichacla á Bs. 2 mensuales . .	24.00	
2 Tumusla á » 2 » . . . . .	24.00	
3 Chati á » 2 » . . . . .	24.00	
4 Pulacsi á » 2 » . . . . .	24.00	
5 Río Blanco » 2 » . . . . .	24.00	120.00

## § X.

*Gastos de escritorio para las escuelas*

1 Dos Escuelas en la Capital á Bs. 2 mensuales . . . . .	48.00
2 Dos escuelas en el cantón Viti- chi á Bs. 1 mensuales . . . . .	24.00
3 Una Escuela en Toropalca á Bs. 1 mensual . . . . .	12.00
4 Una Escuela en Calcha á Bs. 1 mensual . . . . .	12.00
5 Una Escuela en Vichacla á Bs. 1 mensual . . . . .	12.00
6 Una Escuela en el Vice Cantón Tumusla á 50 cts. mensuales . . . . .	6.00
7 Una Escuela en el Vice Cantón Chati á 50 cts. mensuales . . . . .	6.00
8 Una Escuela en el Vice Cantón Pulacsi á 50 cts. mensuales . . . . .	6.00
9 Una Escuela en el Vice Cantón Tocla á 50 cts. mensuales . . . . .	6.00
10 Una Escuela en el Vice Cantón	

A la vuelta                      Bs. 14,294.00

	De la vuelta	Bs.	7,694.00
	Rio Blanco á 50 cts. mensuales	6.00	
11	Una Escuela en el Vice Cantón Vicchoca á 50 cts. mensuales	6.00	
12	Una Escuela en el Vice Cantón del Rancho á 50 cts. mensuales	6.00	
13	Una Escuela en el Vice Cantón de Cornaca á 50 cts. mensuales	6.00	156.00

§ XI.

*Adquisición de textos y útiles*

1	Para compra de textos . . . . .	500.00	
2	» » de bancos y útiles	400.00	
3	» gastos Extraordinarios . . .	144.00	1,044.00

§ XII.

*Servicio de obras públicas*

1	Para la reparación del dique y construcción de él . . . . .	3,000.00	
2	Para la terminación del Ce- menterio público . . . . .	100.00	
3	Para la construcción de una Ca- pilla en el Cementerio Público	200.00	
4	Para arreglo de la casa de Abasto	2,000.00	
5	Para la construcción de una pila y conducción de aguas potables . . . . .	6,000.00	
6	Para la construcción de un Hos- pital . . . . .	4,000.00	
7	Para la construcción de una Cárcel . . . . .	500.00	
8	Para la terminación del local para la Escuela de varones	800.00	
9	Para compra de herramientas	500.00	17,100.00

§ XIII

*Servicio de fiestas patrias*

1	Para el festejo del 6 de Agosto	250.00
---	---------------------------------	--------

§ XIV.

*Gastos judiciales*

1	Para atender estos gastos . . .	500.00
---	---------------------------------	--------

§ XV.

*Asignación á los Cantones*

1	Para la terminación de la re- coba de Vitichi . . . . .	100.00	
2	Para el arreglo de las Escuelas	100.00	200.00

Al frente                      Bs. 33,544.00

Del frente Bs. 33,544.00

## § XVI.

*Asignación para el Vice Cantón  
Cornaca*

1 Para la conclusión de una escuela	30.00	
2 » » » » un corral de propiedad Municipal en Ramadas [Vice Cantón Cor- naca] .....	25.00	75.00

## § XVII.

*Gastos Extraordinarios*

1 Para atender estos gastos . . .		1,131.07
	Suma de Egresos	<u>Bs. 34,750.07</u>

Cotagaita, Julio 4 de 1906.

El Múnicepe de la Comisión de Hacienda

*L. Albis.**Junta Municipal de Nor Chichas.*—Cotagaita Julio 6 de 1906

Vistos en Junta; discutido en sujeción á las formas reglamentarias, se aprueba el anterior Presupuesto Económico; en su mérito, cúmplase en todas sus partes; sáquese copia legalizada para elevar al H. Concejo Departamental para su aprobación. Tómese razón devuélvase.

MICHEL.

*Félix R. Villegas.*—Secretario.*Presidencia del Concejo Municipal.*—Potosí, Julio 10 de 1906.

Previo informe del Tesorero Municipal á la Comisión de Hacienda.

QUINTANA.

*C. Sainz*—Secretario.

Señor Múnicepe de la Comisión de Hacienda

Informa:

Debe indicarse á la H. Junta Municipal de Nor Chichas, que especifique los saldos de Balance, si son de Caja ó de Deudores; esto como simple fórmula. Por lo demás se halla correctamente faccionado el Presupuesto anterior.

Potosí, Julio 14 de 1906.

*Adolfo Loup.*

Honorables Concejales:

Constando por el informe del Administrador de este Tesoro, estar faccionado conforme á ley el Presupuesto de la Junta Municipal de Nor Chichas, debe aprobarse.

En cuanto á la observación deducida por mera fórmula, por el Sr. Tesorero, debe insinuarse á aquella Junta la subsane, y remita la copia legalizada del presente Presupuesto, para los fines de ley.

Potosí, 18 de Julio de 1906.

*Miguel Torrès G.*

*Concejo Departamental.*—Potosí, Septiembre 6 de 1906.

Vistos en Concejo: el informe de la Comisión de Hacienda, se apreba el Presupuesto de la Junta Municipal de Nor Chichas para la gestión de 1906, debiendo la expresada Junta subsanar la observación que hace el Tesorero y remitir la copia á este H. Concejo para los fines de ley. Remítase con nota de atención.

CALDERÓN

*C. Sainz*—Secretario.